

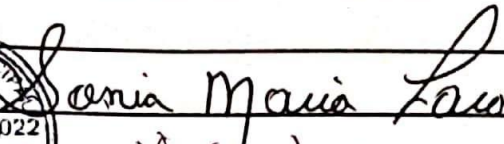
Municipalidad de la Unión, Copán

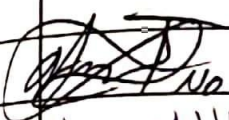
N° 0135




Victor Hugo Alvarado López
Alcalde Municipal



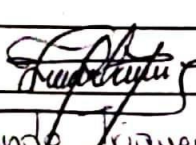

Sonia María Lara
Vice Alcaldesa

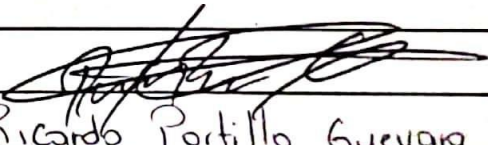

Henry Milthon Tabora Chindilla
Regidor No. 1

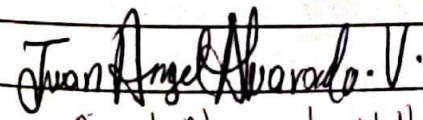

Rafael López Guevara
Regidor No. 2


Lilian Merán Miranda
Regidor No. 3


Sinthya Yulissa Enaro
Regidor No. 4


Fernando Trigueros Pérez
Regidor No. 5


Ricardo Portillo Guevara
Regidor No. 6.


Juan Angel Alvarado Villanueva
Regidor No. 7


Belkis Elizabeth Miranda
Regidor No. 8



Odalis Marly Yanez Posadas
Secretaria Municipal.

ACTA No. 01-2020

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de la Unión, Copán, el día Jueves 02 de Enero del año Dos Mil veinte, en el local que ocupa esta Municipalidad, presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal Victor Hugo Alvarado López.



presente también la Vice Alcaldesa Señora Sonia María Lara y los Señores Regidores por su orden: Regidor No. 1 Henry Milthon Tabora Chinchilla, Regidor No. 2 Rafael López Guevara, Regidor No. 3 Lilian Merari Miranda, Regidor No. 4 Sinthia Yulissa Erazo, Regidor No. 5 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No. 6 Ricardo Portillo Guevara, Regidor No. 7 Juan Angel Alvarado Villanueva, Regidor No. 8 Beltis Elizabeth Miranda, Contando también con la presencia de la Comisionada Municipal Profesora Alma Samira Reyes, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Señor Manuel Alvarado, Patronatos y Líderes de las diferentes Comunidades y la Secretaria Municipal que da fe. El Suscrito Alcalde Municipal que Autoriza Abierta la sesión a las 10:30 a.m. Se procedió de la siguiente forma: No. 1.- Comprobación del Quorum, No. 2.- Apertura y Bienvenida por el Señor Alcalde Municipal quien le da la bienvenida a los presentes, agradeciendo por su asistencia a esta importante Sesión. No. 3.- Invocación a Dios por el Señor Manuel Alvarado. No. 4.- Aprobación de la Agenda: La Secretaria Municipal, procede a la lectura de la Agenda programada para esta Sesión, quedando Aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: PUNTO No. UNO.- Lectura y Aprobación de Acta Anterior. PUNTO No. DOS.- Participación de Sector Salud para Socialización de Lanzamiento de Vacuna Hepatitis A Pediátrica: La Licenciada Waldino Mejía, se presenta y primeramente agradece a Dios y luego a la Corporación Municipal, por el espacio brindado y manifiesta que el motivo de su intervención, es para dar a conocer el lanzamiento de la nueva Vacuna para Proteger contra la enfermedad de la Hepatitis A, una enfermedad que se transmite a través de las Heces Fecales, también expone que hay 3 tipos de hepatitis A, B y C y los mas afectados con la hepatitis A son los niños y su contaminación es a través de Consumir alimentos infectados explica también la manera de prevenir dicha enfermedad y manifiesta



que los Niños de 12 Meses se están vacunando contra la Hepatitis A y con una sola dosis el niño tiene el 95% de protección segura contra la enfermedad, también expone la sintomatología e informa que en nuestro municipio en el 2019 se tuvieron alrededor de 20 casos de hepatitis A, por lo que motiva a todos los presentes a ser portadores de la buena noticia de la aplicación de la vacuna, para que no quede ningún niño del municipio sin recibir este beneficio, también se pone a la orden para cualquier consulta y agradece nuevamente por el espacio brindado.

PUNTO No. TRES.- Participación de Representantes del Proyecto Identificate: La Joven Yadira Lemus, agradece primeramente por el espacio brindado y explica que este es un proyecto del Registro Nacional de las Personas, con el objetivo de entregar una nueva Identidad a cada ciudadano hondureño, el cual estará iniciando a partir del mes de marzo, por lo que en este mes de Enero y Febrero estarán visitando las diferentes comunidades de nuestro municipio para socializar el proyecto y le cede el espacio al joven Román Romero, quien agradece a la Corporación Municipal por el espacio, ya que este tema es de mucho beneficio para todos y explica que el Proyecto inicia la Primera etapa en enero con Mapeo e identificación, Segunda etapa, recolección de la información y a partir de Marzo hasta Septiembre Actualización de la información, el proyecto tiene cobertura en todo el territorio Nacional por lo que habrá Centros Fijos y móviles, a manera que ningún hondureño se quede sin su nueva tarjeta de Identidad llamada DNI (Documento Nacional de Identificación) los autores principales somos todos los ciudadanos, además cuentan con un gran Equipo de trabajo como ser: Técnicos, Supervisores y Enroladores, por esta razón presentan el Proyecto y solicitan la Colaboración a todos los presentes haciendo del conocimiento a toda la población en



Cada Comunidad; también explican que El Proyecto Identificarte es del Registro Nacional de las Personas y surge con tres objetivos: 1º Generar el nuevo documento de Identificación. 2º Crear una Nueva Base de Datos y 3º Depurar el Censo Actual, por lo que todas las personas mayores de 16 años deberán acudir para realizar los trámites para obtener su nueva identificación, los cuales son totalmente gratis y estos no se harán en el Registro Nacional de las Personas. También aclaran todas las dudas e inquietudes expuestas por todos los presentes e informan de que del 21 al 25 de enero del presente año, están programadas las visitas en las aldeas de La Unión. Después de exponer ampliamente el Proyecto, agradecen nuevamente el espacio brindado.

PUNTO No. CUATRO: Tribuna Libre: 1º La Vice Alcaldesa Sonia María Lara, informa a todos los presentes que por decisión de la Corporación Municipal no se estarán recibiendo solicitudes en el mes de enero y mes de febrero, solo emergencias y solicitudes de educación y salud. 2º El Presidente del Patronato de Los Lesquines Señor Francis Yanes, manifiesta que en su comunidad hay una persona que la Municipalidad le dio los materiales para construcción de un cuarto, pero lo está vendiendo y solo hizo un anexo pequeño a su vivienda, por lo que recomienda que antes de dar algún tipo de material se verifique la cantidad que el solicitante necesita, por lo que el Señor Alcalde manifiesta que estarán llevando un mejor control al respecto. 3º El Señor Fredy García, Presidente del Patronato de La Ceibita, manifiesta que hicieron reparación de la Escuela de su comunidad y sobraron 35 bloques, pero el Contratista se los trajo, por lo que pregunta si el material sobrante lo entregan, también informa que sobraron unos tubos, el Regidor Ricardo Portillo manifiesta que algunos Contratistas ponen la Mano de Obra, así como los materiales. El Señor Fredy a la vez solicita una Maestra, ya que la matrícula es bastante y la Plaza que había para la



escuela de su comunidad, la Maestra se la trajo para la comunidad de San Andrés Minas hace ya 6 años, por lo que se ACUERDA, que se harán las respectivas averiguaciones con el Director Municipal de Educación. 4º El Presidente del Patronato de El Portillo #2 manifiesta que en su comunidad también se llevó la plaza la Maestra que había, por lo que hay la Municipalidad paga una.

5º El Presidente del Patronato de las Minutas, expone con respecto a las solicitudes, que en su comunidad él verifica la existencia de la necesidad antes de firmar una solicitud y manifiesta estar de acuerdo con la decisión tomada por la Corporación. 6º El

Presidente del Patronato de San Miguel, expone el problema que tienen en el Centro de Salud ya que no hay enfermera y manifiesta que si es compromiso de la Mina, esta deberá responder, por lo que la Vice Alcaldesa le manifiesta que se harán las investigaciones y posteriormente le estarán dando respuesta. 7º El Patronato del

Cedro La Buña manifiestan estar muy agradecidos con la Corporación Municipal, ya que ayudaron con Proyecto de Techos, por lo que solicitan que este año se pueda hacer la reparación de la Escuela.

El Señor Alcalde les manifiesta que estarán tomando en cuenta su solicitud. 8º El Señor Nery Cruz, miembro del Patronato

de la Comunidad de Los Brisas, manifiesta que hay un tramo carretero que está en mal estado, el cual se encuentra cerca de la (Aldea) comunidad, por lo que solicita se mande a reparar.

9º El Presidente de Patronato de Suptes Abajo, pregunta por la construcción de aula en la escuela de su comunidad, por lo que la Corporación Municipal le informa que este proyecto está en presupuesto y se estará iniciando muy pronto. 10º El Presidente del Patronato de Santa María los Brisas, informa que

en su comunidad se construyeron 8 techos, por lo que agradece a la Corporación Municipal. PUNTO No. CINCO: Asuntos



Varios: Inciso A) Acordar Fecha Para Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas: En vista que la ley manda que en la Primer Sesión de Cabildo Abierto del año se debe realizar la Rendición de Cuentas y este deberá hacerse en el mes de enero, el Señor Alcalde Municipal, presenta moción de realizarlo en Fecha 31 de enero de 2020, después de discutido y analizado el tema se somete a votación, quedando APROBADO por unanimidad de votos realizarlo en la Fecha propuesta. Inciso B) Pacto para una Vida Mejor: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de la Unión, Copán RATIFICA que el Presupuesto Municipal año 2020 se APROBO según la modalidad de PACTO PARA UNA VIDA MEJOR. Inciso C) Contrato para Acarreo de Basura: El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal, sobre la celebración de Contrato con el Señor Maximino Villanueva, para Acarreo de Basura de la Comunidad de Santa Cruz hacia el Bosureno Municipal del Casco urbano de La Unión por la Cantidad Mensual de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 25,200.00), iniciando en el mes de enero al mes de Junio del año 2020, haciendo la recolección de la basura los días martes y viernes y días no previstos cuando sea necesario. Inciso D) Becas: La Honorable Corporación Municipal en Pleno uso de las Facultades que la Ley le confiere, en apoyo a la educación de nuestro municipio, APRUEBA por unanimidad de votos, continuar ayudando con una Beca Mensual de L. 3,000.00 a Estudiantes de Nivel Universitario y Nivel Medio, a partir del mes de enero al mes de Diciembre del 2020, apoyando un máximo de 2 alumnos becados por miembro de la Corporación Municipal. Inciso E) Ratificación de Ayuda a Personas con discapacidad: La Honorable Corporación Municipal, RATIFICA el apoyo a niñas y Personas en general con discapacidades del municipio de La Unión, siempre y cuando estos presenten la documentación correspondiente, esta



ayuda oscila entre L. 500 y L. 1,000.00, dependiendo el grado de discapacidad de la persona. dicha ayuda se dará a partir del mes de enero al mes de diciembre del año 2020, según la Fecha en que las personas se aboquen a la Municipalidad.

Inciso F) Convenio entre Municipalidad y Patronato de Barrio La Colonia: El Señor Alcalde, rinde informe a la Corporación Municipal, Sobre el Convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato de Barrio La Colonia del Casco Urbano de La Unión, Copán, por la Cantidad de CIENTO VEINTIUNO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.125,500.00), los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de Funcionamiento del Patronato correspondiente al mes de enero de 2020.

Inciso G) Convenio de Salud: El Señor Alcalde, informa a la Corporación Municipal Sobre Convenio celebrado entre Municipalidad y Comisión de Salud del Municipio de La Unión, a quien se le asignará un subsidio por un valor de DOSCIENTOS CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 204,000.00), correspondiente al mes de enero del año 2020 y se asignará un subsidio de DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 223,000.00) correspondiente al mes de febrero del año 2020, los cuales serán invertidos para Gastos de Funcionamiento de la Comisión de Salud.

Inciso H) Contrato por Servicio de Retroexcavadora: El Señor Alcalde, informa a la Corporación Municipal, Sobre celebración de Contrato por Servicio de Retroexcavadora con el Señor Juan Ramón Tábara Saavedra, ya que manifiesta la necesidad en tema de Infraestructura, reparaciones, mantenimiento y Prevención de Obras viales, Considerando que es importante mantener en buen estado todas las vías de acceso del Municipio, sobre todo en la época de invierno, ya que debido a las tormentas de gran Caudal



Se destingue la red vial. Dicho Contrato es por la Cantidad Mensual de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L. 198,720.00), correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2020. Inciso I) Convenio entre Municipalidad y Séptimo Batallón de Infantería: El Señor Alcalde, informa a la Corporación Municipal, sobre Convenio Celebrado entre Municipalidad y Séptimo Batallón de Infantería de Cusayagua, Copán, debido a que este tiene dos Destacamentos en nuestro Municipio, encargados de velar por la Conservación de los Bosques y las Fuentes de Agua, dicho convenio es por la Cantidad de ONCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 11,000.00) correspondiente del mes de Enero al mes de Diciembre del año 2020, el cual será invertido exclusivamente para gastos de Funcionamiento del Séptimo Batallón.

PUNTO No. SEIS: Aprobación de Dominio Pleno: Inciso A) Vista y analizadas las diligencias y Consideraciones seguidas en la tramitación, de la solicitud de venta de dominio pleno presentado por la Señora DENIA GRISELA PORTILLO PEÑA, residente en la Comunidad de Suptes Ariba, La Unión, Copán, habiéndose agotado las mismas con las formalidades establecidas por la Corporación Municipal y no afectando a terceras personas y sin que exista otro impedimento para resolver favorablemente. Considerando al art. 70 de la Ley de Municipalidades, corresponde a esta Corporación Municipal y en nombre de la República de Honduras, otorgar en venta el dominio pleno a la Señora DENIA GRISELA PORTILLO PEÑA, mayor de edad, Hondureña y vecina del Municipio de La Unión, Copán, con Identidad No. 0412-1979-00352, Del Solar ubicado en el Barrio Santa Teresa del Casco Urbano, de La Unión, Copán, con las medidas y Colindancias siguientes: Del Punto 1 al Punto 2 mide 41.40 mts y Colinda con Juan Ángel Pinto, Rumbo Norte, del Punto 2 al Punto 3 mide 29.48 mts y colinda con Carlos Fuentes Rumbo



Municipalidad de la Unión, Copán



N° 0143

este, del Punto 3 al Punto 4 mide 41.80mts y Colinda con Calle Pública, Rumbo Este del Punto 4 al Punto 1 mide 32.30 mts y Colinda con Calle Pública, Rumbo Oeste; Habiendo un total de 1,283.30m² (MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS), el valor Catastral de la propiedad es de L. 25,666.00, del cual la Señora DENIA GRISELA PORTILLO PEÑA, deberá Cancelar a la Tesorería Municipal el 10% equivalente a Dos Mil Quinientos SESENTA y SEIS LEMPIRAS con SESENTA CENTAVOS (L. 2,566.60), la venta del predio antes descrito, se desmembra del Título inscrito en el Registro de la Propiedad del Departamento de Copán, a Favor de la Municipalidad de La Unión, Copán, bajo el Número 38 Tomo No. 453. En virtud de lo anterior, esta Corporación Municipal, AUTORIZA al Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, Otorgar Dominio Pleno correspondiente a Favor de la Señora DENIA GRISELA PORTILLO PEÑA. Inúso B).- Vista y analizada las diligencias y Consideraciones seguidas en la tramitación de la solicitud de venta de dominio Pleno, presentado por la Señora DOROTEA SIFONTES PINEDA, residente en el Casco Urbano de La Unión, Copán, habiéndose agotado las mismas con las formalidades establecidas por la Corporación Municipal y no afectando a terceras personas y sin que exista otro impedimento para resolver Favorablemente. Considerando al art. 70 de la Ley de Municipalidades, Corresponde a esta Corporación Municipal y en nombre de la República de Honduras, Otorgar en venta el Dominio Pleno a la Señora DOROTEA SIFONTES PINEDA, mayor de edad Hondureña y Vecina del Municipio de La Unión, Copán, con Identidad No. 0412-1981-00176, Del Solar ubicado en el Barrio Los Perdomos del Casco urbano de La Unión, Copán, con las medidas y Colindancias siguientes: Del Punto 0 al Punto 1 mide 8.60 mts



Municipalidad de la Unión, Copán



y Colinda con Manuel Perdomo, Rumbo Norte, del Punto 1 al Punto 2 mide 10.30mts y Colinda con Antonio Mejía, Rumbo Este, del Punto 2 al Punto 3 mide 8.60mts y Colinda con Antonio Mejía, Rumbo Sur, del Punto 3 al Punto 0 mide 10.60mts y Colinda con Deysi Chinchilla, Rumbo Oeste; Haciendo un total de 89.20m² (OCHENTA y NUEVE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS), el valor Catastral de la propiedad es de L. 5,352.00, del cual la Señora DOROTEA SIFONTES PINEDA, deberá cancelar a la Tesorería Municipal el 10% equivalente a (QUINIENTOS TREINTA y CINCO LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (L. 535.20), la venta del predio antes descrito, se desmembra del Título inscrito en el Registro de la Propiedad del Departamento de Copán, a Favor de la Municipalidad de La Unión, Copán, bajo el Número 38 Tomo No. 453. En virtud de lo anterior, esta Corporación Municipal, AUTORIZA al señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, Otorgar Dominio Pleno correspondiente a Favor de la Señora DOROTEA SIFONTES PINEDA. Inciso C): visto y analizada las diligencias y consideraciones seguidas en la tramitación de la solicitud de venta de Dominio Pleno, presentado por la Señora MARIS ONEYDA REYES NAJERA, residente en el Casco urbano de La Unión Copán, habiéndose agotado las mismas con las Formalidades establecidas por la Corporación Municipal y no afectando a terceras personas y sin que exista otro impedimento para resolver favorablemente. Considerando al art. 70 de la Ley de Municipalidades corresponde a esta Corporación Municipal y en nombre de la República de Honduras, otorgar en venta el Dominio Pleno a la Señora MARIS ONEYDA REYES NAJERA, mayor de edad, Hondureña y Vecina del Municipio de La Unión, Copán, con Identidad No. 0412-1971-00132, Del Solar ubicado en El Barrio La Cruz del Casco Urbano de La Unión, Copán, con las medidas y Colindancias



Municipalidad de la Unión, Copán



N° 0145

Siguientes: Del Punto 1 al Punto 2 mide 20.00mts y Colinda con Calle Pública, Rumbo Este, del Punto 2 al Punto 3 mide 17.00mts y Colinda con Quebrada, Rumbo Sur, del Punto 3 al Punto 1 mide 26.00mts y Colinda con Calle Pública, Rumbo Oeste; Haciendo un total de 169.96m² (CIENTO SESENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), el valor Catastral de la Propiedad es de L. 10,197.60, del cual la Señora MARIS ONEYDA REYES NAJERA, deberá cancelar a la Tesorería Municipal el 10% equivalente a MIL DIECINUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 1,019.76), la venta del predio antes descrito, se desmembra del Título inscrito en el Registro de la Propiedad del Departamento de Copán a Favor de la Municipalidad de La Unión, Copán, bajo el Número 38 Tomo No. 453. En virtud de lo anterior, esta Corporación Municipal AUTORIZA al Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, otorgar Dominio Pleno Correspondiente a Favor de la Señora MARIS ONEYDA REYES NAJERA. Inciso D) vista y analizada las diligencias y Consideraciones Seguidas en la tramitación de la Solicitud de Venta de Dominio Pleno presentado por la Señora MARIS ONEYDA REYES NAJERA, residente en el Casco Urbano, de La Unión, Copán, habiéndose agotado las mismas con las Formalidades establecidas por la Corporación Municipal y no afectando a terceras personas y sin que exista otro impedimento para resolver Favorablemente. Considerando al art. 70 de la Ley de Municipalidades, Corresponde a esta Corporación Municipal y en nombre de la República de Honduras, otorgar en venta el Dominio Pleno a la Señora MARIS ONEYDA REYES NAJERA, mayor de edad, Hondureña y Vecina del Municipio de La Unión, Copán, Con Identidad No. 0412-1971-00132, Del Solar ubicado en el Barrio la Cruz del Casco Urbano, de La Unión, Copán, con las medidas y



Municipalidad de la Unión, Copán



Colindancias siguientes: del Punto 1 al Punto 2 mide 15.50mts y colinda con Alex Orlando Reyes, Rumbo Norte, del Punto 2 al Punto 3 mide 10.60mts y colinda con Ricardo Tabora Lopez, Rumbo Este, del Punto 3 al Punto 4 mide 15.50mts y colinda con Ricardo Tabora López, Rumbo Sur, del Punto 4 al Punto 1 mide 10.60mts y colinda con Julia Tabora López, Rumbo Oeste; Haciendo un Total de 164.07m² (CIENTO SESENTA Y CUATRO PUNTO CERO SIETE METROS CUADRADOS), el valor catastral de la propiedad es de L. 9,844.20, del cual la Señora MARIS ONEYDA REYES NAJERA, deberá Concebir a la Tesorería Municipal el 10% equivalente a NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (L. 984.42).

La venta del predio antes descrito, se desmembra del Título inscrito en el Registro de la Propiedad del Departamento de Copán a Favor de la Municipalidad de La Unión, Copán, bajo el Número 38 Tomo 453. En virtud de lo anterior, esta Corporación Municipal, AUTORIZA al Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, otorgar Dominio Pleno correspondiente a Favor de la Señora MARIS ONEYDA REYES NAJERA. Inciso E) vista y analizada las diligencias y Consideraciones seguidas en la tramitación, de la Solicitud de venta de Dominio Pleno, presentado por la Señora MARÍA ELENA BRIZUELA MEJÍA, residente en el Casco Urbano de La Unión, Copán, habiéndose agotado las mismas con las formalidades establecidas por la Corporación Municipal y no afectando a terceras personas y sin que exista otro impedimento para resolver favorablemente. Considerando al art. 70 de la Ley de Municipalidades, corresponde a esta Corporación Municipal y en nombre de la República de Honduras, otorgar en venta el Dominio Pleno a la Señora MARÍA ELENA BRIZUELA MEJÍA, mayor de edad, Hondureña y vecina del Municipio de La Unión, Copán, con Identidad No. 0406-1967-00235, Del Solar ubicado en El Barrio Santa Teresa del Casco Urbano de La Unión,



Municipalidad de la Unión, Copán

N° 0147



Copán, Con las medidas y colindancias siguientes: Del Punto 1 al Punto 2 mide 29.00mts y colinda con María Lilian Villanueva y Manuel de Jesús Pérez, Rumbo Norte, del Punto 2 al Punto 3 mide 9.00mts y colinda con Calle Pública, Rumbo Este, del Punto 3 al Punto 4 mide 21.50mts y colinda con Calle Pública, Rumbo Sur, del Punto 4 al Punto 1 mide 9.60mts y colinda con Brenda Yanes, Rumbo Oeste; Haciendo un total de 209.24m² (DOSCIENTOS NUEVE PUNTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS), el valor Catastral de la propiedad es de L. 12,554.40, del cual la Señora MARÍA ELENA BRIZUELA MEJÍA, deberá cancelar a la Tesorería Municipal el 10% equivalente a MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 1,255.44), la venta del Predio antes descrito, se desmembra del Título inscrito en el Registro de la Propiedad del Departamento de Copán a Favor de la Municipalidad de la Unión, Copán, bajo el Número 38 Tomo No. 453. En virtud de lo anterior, esta Corporación Municipal AUTORIZA al Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, Otorgar Dominio Pleno Correspondiente a Favor de la Señora MARÍA ELENA BRIZUELA MEJÍA. Inuso F).-vista y analizada las diligencias y consideraciones seguidas en la tramitación de la Solicitud de venta de Dominio Pleno, presentado por la Señora EMELINA ALVARADO ALVARADO, residente en el Barrio Los Arroyos, La Unión, Copán, habiéndose agotado las mismas con las formalidades establecidas por la Corporación Municipal y no afectando a Terceras Personas y sin que exista otro impedimento para resolver Favorablemente. Considerando al art. 70 de la Ley de Municipalidades, Corresponde a esta Corporación Municipal y en nombre de la República de Honduras, otorgar en venta el Dominio Pleno a la Señora EMELINA ALVARADO AL-



Municipalidad de la Unión, Copán



-VARADO, mayor de edad, Hondureña y vecina del Municipio de La Unión, Copán, con Identidad No. 0412-1962-00038, Del Solar ubicado en El Barrio Los Arroyos del Casco Urbano, de La Unión, Copán, con las medidas y Colindancias siguientes: del Punto 1 al Punto 2 mide 25.20mts y Colinda con Calle Pública, Rumbo Norte, del Punto 2 al Punto 3 mide 24.90mts y Colinda con Digna Emérita Alvarado, Rumbo Este, del Punto 3 al Punto 4 mide 24.60mts y Colinda con Jeovany Alvarado, Rumbo Sur, del Punto 4 al Punto 1 mide 24.90mts y Colinda con Calle Pública, Rumbo Oeste; Haciendo un total de 619.91m² (SEISCIENTOS DIECINUEVE PUNTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS). el valor Catastral de la Propiedad es de L. 37,194.60, del cual la Señora EMELINA ALVARADO ALVARADO, deberá Cancelar a la Tesorería Municipal el 10% equivalente a TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (L.3,719.46). La venta del Predio antes descrito, se desmembra del Título inscrito en el Registro de la Propiedad del Departamento de Copán, a favor de la Municipalidad de la Unión, Copán, bajo el Número 38 Tomo 453. En virtud de lo anterior, esta Corporación Municipal AUTORIZA al Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, otorgar Dominio Pleno correspondiente a favor de la Señora EMELINA ALVARADO ALVARADO. Inciso G) vista y analizada las diligencias y consideraciones seguidas en la tramitación de la solicitud de venta de Dominio Pleno, presentado por el Señor WALTER ONAN JIMÉNEZ ALVARADO, residente en el Barrio Los Arroyos, La Unión, Copán, habiéndose agotado las mismas con las formalidades establecidas por la Corporación Municipal y no afectando a terceras personas y sin que exista otro impedimento para resolver Favorablemente. Considerando al art. 70 de la Ley de Municipalidades, corresponde a esta Corporación Municipal y



en nombre de la República de Honduras otorgar en venta el Dominio Pleno al Señor WALTER ONAN JIMENEZ ALVARADO, mayor de edad, Hondureño y vecino del Municipio de La Unión, Copán, Con Identidad No. 0412-1986-00005, Del Solar ubicado en el Barrio Los Arroyos del Casco Urbano, de La Unión, Copán, con las medidas y colindancias siguientes: del Punto 1 al Punto 2 mide 21.00mts y colinda con Juan Carlos Chinchilla, Rumbo Norte, del Punto 2 al Punto 3 mide 20.10mts y colinda con Juan Carlos Chinchilla, Rumbo Este, del Punto 3 al Punto 4 mide 21.00mts y colinda con Israel Chinchilla, Rumbo Sur, del Punto 4 al Punto 1 mide 20.80mts y colinda con Carretera Internacional, Rumbo Oeste; Haciendo un total de 429.33 m² (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO TREINTA y TRES METROS CUADRADOS) el valor Catastral de la propiedad es de L. 6,294.50, del cual el Señor WALTER ONAN JIMENEZ ALVARADO, ya canceló a la Tesorería Municipal el 10% equivalente a SEISCIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA y CINCO CENTAVOS (L. 629.45), la venta del predio antes descrito, se desmembra del Título inscrito en el Registro de la Propiedad del Departamento de Copán, a Favor de la Municipalidad de La Unión, Copán, bajo el Número 38 Tomo No. 453. En virtud de lo anterior, esta Corporación Municipal AUTORIZA al Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, otorgar Dominio Pleno correspondiente a Favor del Señor WALTER ONAN JIMENEZ ALVARADO. Inuso H); vista y analizada las diligencias y consideraciones seguidas en la tramitación de la solicitud de venta de Dominio Pleno, presentado por el Señor OSCAR ROLANDO MORENO TABORA, residente en el Casco Urbano de La Unión, Copán, habiéndose agotado las mismas con las formalidades establecidas por la Corporación Municipal y no afectando a terceras personas y sin que exista otro impedimento para resolver



Municipalidad de la Unión, Copán



Favorablemente. Considerando al art. 70 de la Ley de Municipalidades, Corresponde a esta Corporación Municipal y en nombre de la República de Honduras, otorgar en venta el Dominio Pleno al Señor OSCAR ROLANDO MORENO TÁBORA, mayor de edad, Hondureño y Vecino del Municipio de La Unión, Copán, con Identidad No. 0412-1972-00135, Del Solar ubicado en el Barrio Santa Teresa, del Casco Urbano, de La Unión, Copán, con las medidas y Colindancias siguientes: del Punto 1 al Punto 2 mide 29.15mts y colinda con Elmo Obdulio Pérez, Rumbo Norte, del Punto 2 al Punto 3 mide 39.20mts y colinda con Rogelio Garza, Rumbo Este, del Punto 3 al Punto 4 mide 33.14mts y colinda con Rogelio Garza, Rumbo Este, del Punto 4 al Punto 5 mide 31.26mts y colinda con Calle Pública, Rumbo Sur, del Punto 5 al Punto 6 mide 35.36mts y colinda con Calle Pública, Rumbo Oeste, del Punto 6 al Punto 1 mide 36.22mts y colinda con Calle Pública Rumbo Oeste; Haciendo un total de 2,109.50m² (DOS MIL CIENTO NUEVE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS), el valor catastral de la propiedad es de L. 37,971.00, del cual el Señor OSCAR ROLANDO MORENO TÁBORA, deberá cancelar a la Tesorería Municipal el 10% equivalente a TRES MIL SETESCIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS (L. 3,797.10), la venta del predio antes descrito, se desmembra del Título inscrito en el Registro de la Propiedad del Departamento de Copán a Favor de la Municipalidad de La Unión, Copán, bajo el Número 38 Tomo No. 453. En virtud de lo anterior, esta Corporación Municipal, AUTORIZA al Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, otorgar Dominio Pleno correspondiente a Favor del Señor OSCAR ROLANDO MORENO TÁBORA. PUNTO No. SIETE.- Compra de Kits Escolares: a) El Señor Alcalde Municipal, da a conocer a la Corporación, que han llegado solicitudes de las diferentes comunidades, donde piden ayuda con útiles escolares, es por esta razón que presenta moción



Municipalidad de la Unión, Copán



N° 0151

de Comprar Kits escolares, para donar a los Niños, por lo que la Honorable Corporación Municipal, en Pleno uso de las Facultades que la Ley le Confiere, APRUEBA por unanimidad de votos, la donación de Kits escolares a toda la matrícula del municipio de Escuelas y Kinderes. b) Debido a que la Compra de Kits será grande, Se deberá hacer a través de Licitación Privada, por lo que la Corporación Municipal, nombra la Comisión de Licitación, quedando integrada por los siguientes Empleados Municipales: Tesorera Municipal Esly Samari Trigueros, Jefe de Presupuesto Saúl Enrique Urrea, Encargado de Compras y Suministros Karla Marlén Tábora, Auditor Municipal Denis Gustavo Morales y Asistente de Secretaria Municipal Jenny Paola Caballero, quienes deberán iniciar con los trámites para la licitación a la brevedad posible. PUNTO No. OCHO: La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos APRUEBA, que peditan a la Tesorera Municipal, que presente Informe Financiero de la Municipalidad de manera Mensual, en el cual se detalle cada pago que se realice en ese departamento, esto con el objetivo de tener mayor conocimiento, en que se invierten los Fondos municipales. PUNTO No. NUEVE: Cierre de la Sesión: No habiendo mas que tratar, el Señor Alcalde agradece nuevamente a la Corporación Municipal, patronatos y líderes por su asistencia, dando por cerrada la sesión a las

12:47. p.m.



Hugo Alvarado López
Alcalde Municipal



María Laura
Vice-Alcalde

Henry Milthon Tábora Chinchilb
Regidor No. 1

Rafael López Cueviana
Regidor No. 2



Municipalidad de la Unión, Copán



Lilian Menari Miranda.
Regidor No. 3

Sinthia Yulissa Erazo
Regidor No. 4

Fernando Trigueros Pérez
Regidor No. 5

Ricardo Portillo Guevara.
Regidor No. 6

Juan Angel Alvarado Villanueva.
Regidor No. 7.

Belkis Elizabeth Miranda
Regidor No. 8.



Odalis Marily Yanez Posadas
Secretaria Municipal.

ACTA No. 02 - 2020

Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Unión, Copán, el día Sábado 11 de Enero del año Dos Mil Veinte, en el local que ocupa esta Municipalidad, presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, presente también la Vice Alcaldesa Señora Sonia María Lara y los Señores Regidores por su orden: Regidor No. 2 Rafael López Guevara, Regidor No. 3 Lilian Menari Miranda, Regidor No. 4 Sinthia Yulissa Erazo, Regidor No. 5 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No. 6 Ricardo Portillo Guevara, Regidor No. 7 Juan Angel Alvarado Villanueva, Regidor No. 8 Belkis Elizabeth Miranda y la Secretaria Municipal que da fe. El Suscrito Alcalde Municipal que Autoriza Abierta la Sesión a las 9:00 a.m. Se procedió de la siguiente Forma: No. 1.- Comprobación del Quorum, No. 2.- Apertura



y Bienvenida, por el Señor Alcalde Municipal, quien le da la bienvenida a los presentes, agradeciendo por su asistencia a esta importante Sesión. No. 3.- Invocación a Dios por la Vice Alcaldesa Sonia María Lara. No. 4.- Aprobación de la Agenda: la Secretaria Municipal, procede a la Lectura de la Agenda Programada para esta Sesión, quedando Aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: PUNTO No. UNO.- Lectura y Aprobación de Acta Anterior. PUNTO No. Dos.- La Jefe del Área de Contabilidad, Señorita Fany Marlen Brizuela, presentó a la Corporación Municipal, la Rendición de Cuentas GL del Cuarto Trimestre, año 2019 con un valor de:

DETALLE	CANTIDAD
SALDO INICIAL DEL PERÍODO	582,544.31
ENTRADA DE EFECTIVO DEL PERÍODO	80,427,933.78
PRESUPUESTARIO	80,427,933.78
EXTRAPRESUPUESTARIO	0.00
DISPONIBLE TOTAL	81,010,478.09
PAGOS DEL PERÍODO	79,276,080.98
PRESUPUESTARIO	79,276,080.98
EXTRAPRESUPUESTARIO	0.00
SALDO EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	1,734,397.11
SALDO BANCOS-SEGÚN CONSTANCIA	2,145,746.98
SALDO EN LIBROS (SALDOS CONCILIADOS AL FINAL DEL PERÍODO)	1,734,397.11
SALDO EN BANCO (SALDOS CONCILIADOS AL FINAL DEL PERÍODO)	1,734,397.11

La Honorable Corporación Municipal, en Pleno uso de las Facultades que la Ley le Confiere, APROBÓ la Rendición de Cuentas GL, Correspondiente al IV Trimestre, año 2019 en sus 14 Formas Acumuladas. PUNTO No. TRES.- La Jefe del Área de Contabilidad, Señorita Fany Marlen



Brizuela, amparada en lo que estipula el Artículo No. 47 de la Ley de Municipalidades, presentó a la Corporación Municipal, el Informe Trimestral de Avances Físicos y Financieros de los Proyectos en Ejecución y uso de los Fondos de Transferencias por el Gobierno Central, así como los Fondos por Ingresos Corrientes que percibe el Municipio, al 31 de Diciembre del año 2019; La Honorable Corporación Municipal, en Pleno uso de las Facultades que la Ley le Confiere, APROBÓ el Informe de Proyectos de Avances Físicos y Financieros y del Gasto Ejecutado correspondiente al IV Trimestre del año 2019: Un Monto Ejecutado durante el IV Trimestre por la Cantidad de L. 27,106,756.36 y un Monto Acumulado del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019 por la Cantidad de L. 79,276,080.98.

RESUMEN FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD.

Ingresos en el Trimestre

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS	
Saldo en Libros al inicio del Trimestre	2,491,491.79	70,156.97	88,908.33	2,650,557.09
Ingresos Recibidos en el Trimestre	22,099,417.38	170,890.00	3,920,289.00	26,190,596.38
TOTAL DISPONIBLE	24,590,909.17	241,046.97	4,009,197.33	28,841,153.47

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS	
Funcionamiento	4,952,284.11	—	—	4,952,284.11
Inversión	19,190,156.72	73,278.78	2,891,036.75	22,154,472.25
TOTAL EJECUTADO	24,142,440.83	73,278.78	2,891,036.75	27,106,756.36

Saldos al Final del Trimestre

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS	
Saldos según Libros	448,468.34	167,768.19	1,118,160.58	1,734,397.11

PUNTO No. CUATRO: La Jefe del Área de Contabilidad, Señorita Fany Marlen Brizuela, presentó a la Corporación Municipal, el Cierre Contable al 31 de Diciembre de 2019, el cual contiene los diferentes Estados



Financieros, así como las Políticas contables y Notas a los Estados Financieros, Finalizando Con sus respectivos Anexos. Todo esto para ser enviado a la Contaduría General de la República. Después de discutido y analizado el Cierre Contable, se somete a votación, quedando APROBADO, por unanimidad de votos.

PUNTO No. CINCO.- Ampliación por Recurso de Balance:

El Jefe del Área de Control de Presupuesto Perito Mercantil Saul Enrique Urrea, presentó a la Corporación Municipal, la Ampliación Presupuestaria, por Recurso de Balance, detallándose de la manera siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESO

ESTRUCTURA DEL GASTO	PROYECTO	MONTO
22 1 1 02 01 02 11-001-01	15 Transferencias del Gobierno Central (Navidad Catracha)	87,080.00
22 1 1 03 01 02 11-001-01	25 Transferencias del Gobierno Central (Campaña Contra el Dengue)	48,413.84
22 1 1 01 01 02 22-178-01	35 Donaciones UNICEF	80,688.19
23 7 2 01 02 00 15-013-01	45 Disminución de Activos Financieros Caja y Bancos	532,478.95
23 7 2 02 01 00 11-001-01	55 Transferencia para Gobierno Local	985,736.95
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESO		1,734,397.11

PRESUPUESTO DE EGRESOS

ESTRUCTURA DEL GASTO	PROYECTO	MONTO
12 02 000 002 000 55110 11-011-03	15 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Combate Contra el Dengue)	48,413.84
12 04 000 002 000 54200 22-178-01	25 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Actividades UNICEF)	80,688.19
13 04 000 002 000 54200 11-011-04	35 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Navidad Catracha)	87,080.00
12 03 027 000 001 47110 11-001-01	45 Construcción de viviendas en la Comunidad de La Estillera, La Unión, Copán.	175,000.00
15 02 014 000 001 47210 11-001-01	55 Construcción de Muros, Cunetas, Embaulados	625,000.00



		Tragantes, Cabezales, Loras de Acceso y Colocación de Alcantarillas en la Comunidad de El Junco, La Unión, Copán.	
12 04	000 001 000 54200 15-013-01	6 ^o Pavimento de Calles en la Comunidad de El Junco, La Unión, Copán.	185,736.13
13 03	000 001 000 54200 15-013-01	7 ^o Pavimento de Calles en la Comunidad de El Junco, La Unión, Copán.	532,478.95
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS			1,734,397.11

Sometida a votación por el Señor Alcalde Municipal, queda APROBADA por Unanimidad de votos. PUNTO No. SEIS.- Asuntos Varios: Inciso A) Asunto Empleados Municipales: La Honorable Corporación Municipal, ACUERDA hacer un cambio rutinario para maximizar las Funciones de los empleados, por lo que por unanimidad de votos APRUEBAN, rotar a los siguientes empleados: la actual Encargada de Compras y Suministros Karla Marlen Tábora, para el puesto de Enlace de CAMO y Cooperantes de la Municipalidad, a la Actual Auxiliar de Catastro No.1 Katherine Daniela Ríos Suazo, para el puesto de Asistente de Unidad Técnica Municipal, el actual Enlace de CAMO Carlos Manuel Lara Arias, para el Puesto Auxiliar de Catastro No.1, al actual Policía Municipal No.2 Ernesto Contreras Sanabria, por considerarlo la persona mas idónea para el cargo y por ser Perito Mercantil y Contador Público, pasa al puesto de Asistente de Tesorería, a la actual Asistente de Tesorería Dilcia Yarely Miguel Martinez. Para el Puesto de Jefe de Control de Presupuesto, esto debido a que la Honorable Corporación Municipal ACORDÓ por unanimidad de votos, Prescindir de los Servicios del Perito Mercantil Saúl Enrique Urrea, quien actualmente se desempeña en el Cargo de Jefe de Control de Presupuesto, por lo que se le deberá hacer la respectiva notificación de su despido. Para el Puesto de Encargado de Compras y Suministros, la Honorable Corporación Municipal APRUEBA por unanimidad, Contratar al Joven José Rubén Tábora, para que a partir del 15 de Enero, inicie en



Su Cargo y las rotaciones de los empleados, quedan pendientes de ejecutar en el tiempo que el Señor Alcalde lo estime conveniente. Inciso B) El Señor Alcalde, informa a la Corporación que debido a que el Joven Manuel Alberto Alvarado Mejía, ha estado laborando para esta Municipalidad como Asistente de la UMA, bajo Contrato Temporal y los Jóvenes Franklin David Fuentes López y Carlos Roberto Tabora Aguilar, como Policías Municipales, también bajo Contrato Temporal, desempeñándose muy bien en sus cargos, tomó la decisión de incluirlos en la Planilla Municipal, a partir del mes de enero del 2020, el Asistente de la UMA estará devengando un sueldo Mensual de L. 8,000.00 y los Policías Municipales un sueldo Mensual de L. 7,000.00 Cada uno.

Inciso C) Ratificación de Remuneración a Alcaldes Auxiliares: La Honorable Corporación Municipal, en Pleno uso de las Facultades que la Ley le Confiere y Amparados en el Artículo 60 de la Ley de Municipalidades, RATIFICA, la Remuneración a los Alcaldes Auxiliares de L. 300.00 desde las comunidades de El Trigo, El Sitio, El Kelix, La Laguna y El Palania y L. 500.00 desde la Comunidad de El Junco, Las Monas y San Andrés Minas hacia el interior del Municipio; dicha remuneración será cancelada a cada Auxiliar en la primera Sesión Municipal de cada mes, a partir del mes de Enero al mes de Diciembre del año 2020, siendo el Responsable de liquidar, el Director Municipal de Justicia, Señor Marco Antonio Jiménez, con Identidad No. 1401-1980-01061.

Inciso D) Convenio entre Municipalidad e ITSAT: El Señor Alcalde Municipal, rinde Informe a la Corporación, sobre el Convenio Celebrado entre la Municipalidad y el Instituto Seratin Antonio Tabora, del Casco urbano de La Unión, Copán, por la Cantidad de SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 6,000.00), los cuales serán invertidos para gastos de Funcionamiento del Instituto, Corres-

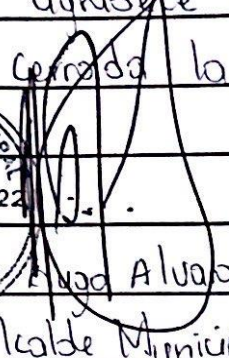


Municipalidad de la Unión, Copán

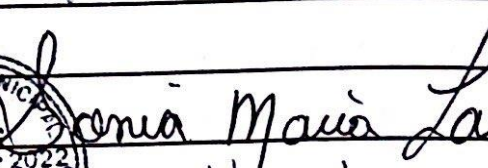


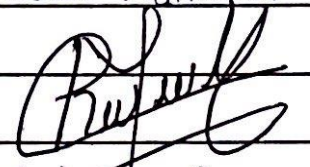
pendiente al mes de Enero del año 2020. PUNTO No. SIETE: Cierre de la Sesión: No habiendo mas que tratar, el Señor Alcalde, una vez mas, agradece a la Corporación Municipal, por su asistencia y da por cerrada la Sesión a las 12:37 p.m.



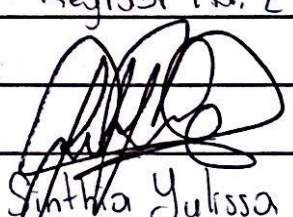

Víctor Hugo Alvarado López
Alcalde Municipal

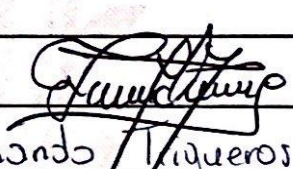


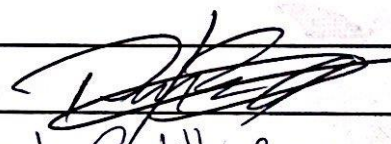

Sonia María Lara
Vice Alcaldesa

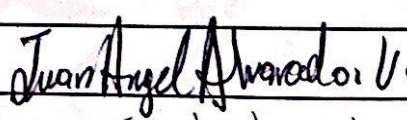

Rafael López Guevara
Regidor No. 2

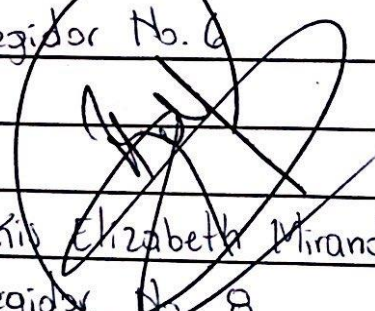

Lilian Merari Miranda
Regidor No. 3


Cynthia Yulissa Eraso
Regidor No. 4

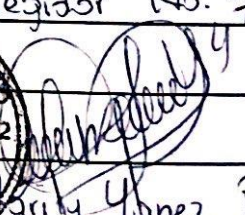

Fernando Trigueros Pérez
Regidor No. 5


Ricardo Portillo Guevara
Regidor No. 6


Juan Ángel Alvarado Villanueva
Regidor No. 7


Belkis Elizabeth Miranda
Regidor No. 8




Adolis Yanez Posadas
Secretaria Municipal

ACTA No. 03-2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del Municipio de La Unión, Copán, el día Miércoles 15 de Enero del año Dos Mil veinte, en el local que ocupa esta Municipalidad, presidió la Sesión el Señor Alcalde Muni-



-cipal Víctor Hugo Alvarado López, Presente también la Vice Alcaldesa Señora Sonia María Lara y los Señores Regidores por su Orden: Regidor No. 1 Henry Milthon Tabora Chinchilla, Regidor No. 2 Rafael López Guevara, Regidor No. 3 Lilian Meri Miranda, Regidor No. 4 Sinthia Yulissa Erazo, Regidor No. 5 Fernando Triqueros Pérez, Regidor No. 6 Ricardo Portillo Guevara, Regidor No. 7 Juan Angel Alvarado Villanueva, Regidor No. 8 Belkis Elizabeth Miranda, Contando también con la presencia de la Comisionada Municipal Señora Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Manuel Alvarado y la Secretaria Municipal que da fe. El Suscrito Alcalde Municipal que Autoriza Abierta la Sesión a las 9:00 a.m. Se procedió de la siguiente forma: No. 1.- Comprobación del Quorum. No. 2.- Apertura y Bienvenida por el Señor Alcalde Municipal, quien le da la bienvenida a los presentes, agradeciendo por su asistencia a esta importante Sesión. No. 3.- Invocación a Dios por la Secretaria Municipal Odalis Marily Yanez. No. 4.- Aprobación de la Agenda: La Secretaria Municipal, procede a la lectura de la Agenda programado para esta Sesión, quedando Aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: PUNTO No. UNO.- Lectura y Aprobación de Acta Anterior. PUNTO No. DOS.- Asuntos Varios: 1) Contrato de Elaboración de Ataúdes: El Señor Alcalde Municipal, rinde informe a la Corporación, sobre el Contrato celebrado entre la Municipalidad y el Señor Serapio Arita, con Identidad No. 0412-1983-00222, el cual consta de elaboración de 12 Ataúdes para adulto, con las medidas siguientes: 19x76, con vidrio, Mortaja, Esponja, Pintados y Barnizados, con un valor de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 4,140.00) cada uno y 3 Ataúdes para Niño Grande, con las medidas siguientes: 14x61



Municipalidad de la Unión, Copán



Pintados y Barnizados, con su respectiva Mortaja, esponja y vidrio, con un valor de TRES MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 3,300.00) cada uno, haciendo un Total de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 59,580.00).

esto debido a que son muchas las personas de escasos recursos económicos que solicitan ayuda con Atad cuando se les muere un Familiar. - 2) Convenio entre Municipalidad e ITSAT: El Señor Alcalde Municipal, rinde informe a la Corporación, sobre el Convenio celebrado entre la Municipalidad y el Instituto Serafin Antonio Tabora del Casco Urbano de La Unión, Copán, por la Cantidad de SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 6,000.00), los cuales serán invertidos para gastos de funcionamiento del Instituto, correspondiente al mes de Enero del 2020. - 3) Convenio entre Municipalidad y Centro Básico

Profa Olga Ondina López: El Señor Alcalde Municipal, rinde informe a la Corporación, sobre el Convenio Celebrado entre la Municipalidad y el Centro de Educación Básica Profa. Olga Ondina López, del Casco Urbano, de La Unión, Copán, por la Cantidad de SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 6,000.00), correspondiente al mes de Enero del 2020, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del Centro Básico. - 4) Convenio entre Municipalidad

y Patronato de Santa Cruz: El Señor Alcalde Municipal, rinde informe a la Corporación, sobre el Convenio Celebrado entre la Municipalidad y el Patronato de la Comunidad de Santa Cruz, La Unión, Copán, por la Cantidad de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 216,000.00), correspondiente al mes de Enero del año 2020, los cuales serán invertidos para gastos de funcionamiento del Patronato. - 5) Convenio entre Municipalidad y Patronato de El Corpus:

El Señor Alcalde Municipal, rinde informe a la Corporación, sobre el Convenio Celebrado entre la Municipalidad y el Patronato de la Comunidad de El Corpus, La Unión, Copán, por la Cantidad de



OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 8,000.00) correspondiente al mes de Enero del 2020 y un Subsidio Mensual de CUARENTA y NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 49,000.00) correspondiente del mes de Febrero al mes de Noviembre del año 2020 y un Subsidio de CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 4,000.00) correspondiente al mes de Diciembre del 2020, los cuales serán invertidos para gastos de Funcionamiento del Patronato. - 6) Compra de Uniforme para Empleados Municipales: El Señor Alcalde Municipal informa a la Corporación, que el Jefe de Personal señor Marco Antonio Jiménez le ha manifestado en reiteradas ocasiones la necesidad de comprar uniforme para los Empleados Municipales, así como para las cuadrillas de limpieza de Calles, ya que en el año 2018 se mandó a elaborar 5 Camisas a cada empleado de la Municipalidad, pero debido al uso continuo de las mismas, estas ya se encuentran deterioradas, por lo que la honorable Corporación Municipal APRUEBA por unanimidad de votos, mandar a elaborar 5 Camisas por Empleado, un chaleco para las cuadrillas de limpieza y un chaleco para el personal que está trabajando en el Departamento de Catastro en el trabajo de levantamiento Catastral, para lo cual se deberá hacer la cotización respectiva a la brevedad posible, ya que es muy importante que los empleados anden debidamente identificados. PUNTO No. TRES: Cierre de la Sesión: No habiendo mas que tratar, el Señor Alcalde una vez mas, agradece a la Corporación Municipal por su asistencia a esta importante sesión, dando por cerrada la misma, a la 01:13 p.m.



Alvarado López
Alcalde Municipal



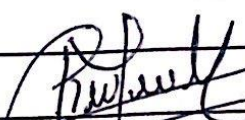
Sanja María Lara
Vice Alcaldesa



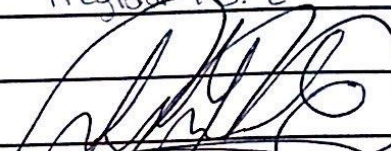
Municipalidad de la Unión, Copán

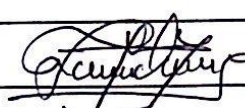



Henry Milthon Tabora Chinchillo
Regidor No. 1

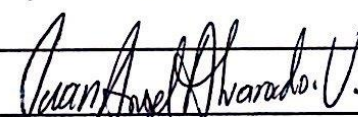

Rafael López Guevara
Regidor No. 2


Lilian Merari Miranda
Regidor No. 3


Sintia Yulissa Brice
Regidor No. 4


Fernando Trigueros Pérez
Regidor No. 5


Ricardo Portillo Guevara
Regidor No. 6


Juan Ángel Alvarado Villanueva
Regidor No. 7


Belkis Elizabeth Miranda
Regidor No. 8.




Oda Marily Yanez Posadas
Secretaria Municipal.

ACTA No. 04-2020

Sesión Especial de Cabildo Abierto de "Rendición de Cuentas del año 2019" celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Unión, Copán, el día Viernes 31 de Enero del año Dos Mil Veinte, en el Centro Social José Efraín Alvarado López, del Casco urbano de La Unión, Copán, siendo la Moderadora del Cabildo Abierto la Licenciada Lilian Yamiteth Arias, presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, presente también la vice Alcaldesa Señora Sonia María Lara y los Señores Regidores por su orden: Regidor No. 2 Rafael López Guevara, Regidor No. 3 Lilian



Merari Miranda, Regidor No. 4 Sinthia Yulissa Erazo, Regidor No. 5 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No. 7 Juan Angel Alvarado Villanueva, Comisionada Municipal Señora Alma Samira Reyes, Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Señor Manuel Alvarado y Señora Day si Mondragón, Representantes de la Policía Nacional, Patronatos, Líderes y Vecinos de las diferentes comunidades del Municipio y la Secretaria Municipal, que da fe. El Suscrito Alcalde que Autoriza Abierta la Sesión a las 10:23 a.m. Se procedió de la siguiente forma:

No. 1: Integración de la Mesa Principal. No. 2: Comprobación del Quorum: La Secretaria Municipal, procedió a la comprobación del Quorum, estando ausentes el Regidor No. 1 Henry Milthon Tabora Chinchilla, sin Justificación y el Regidor No. 6 Ricardo Portillo Guevara y Regidor No. 8 Belkis Elizabeth Miranda, con Previa Justificación. No. 3: Invocación a Dios: por la Señora Alma Samira Reyes. No. 4: Entonación de las sagradas Notas de nuestro Himno Nacional, dirigido por la Regidora Lilian Merari Miranda. No. 5: Lectura del Punto de Acta Corporativa, donde se Aprueba el Presente Cabildo Abierto: La Secretaria Municipal, procede a la lectura del Punto No. 5, inciso A, del Acta No. 01 de Sesión Ordinaria con Fecha 02 de Enero del año 2020, donde la Honorable Corporación Municipal Acuerda Celebrar el Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas el día 31 de Enero del Presente año. PUNTO No. 5.1: Palabras del Honorable Señor Alcalde Municipal: El Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, da la bienvenida, primeramente agradeciendo a Dios por la oportunidad que le ha dado de servir al pueblo y luego agradece a todos los presentes por su asistencia a este Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas, el cual es de mucha importancia ya que se dará a conocer, todos los Proyectos ejecutados en el



Municipalidad de la Unión, Copán



municipio durante el año 2019, por lo que manifiesta sentirse muy satisfecho, ya que son muchos los Proyectos que han realizado en las diferentes Comunidades del municipio, además de toda la inversión que han realizado en el Sector Salud, también se compró una Ambulancia con fondos municipales, la cual ha venido a prestar un importante servicio a muchas personas de las distintas comunidades de La Unión, trasladándolos a los diferentes Centros Hospitalarios del país, a la vez informa que ya tiene los Planos para Convertir el Centro de Salud del Casco urbano en un Policlínico y de esta manera brindar un mejor servicio a la población, también da a conocer que han sido muchas las ayudas económicas o con medicamentos que se han dado a personas de escasos recursos económicos, ya que la Salud de la Población es una de las prioridades que tienen como Corporación; en el Sector Educación se han realizado Convenios con diferentes Centros educativos, patronatos y Asociación de Padres de Familia para el pago de Maestros, Niñeras, Aseadoras, Colaboradoras, vigilantes y Secretarias, así como el apoyo con Beco a estudiantes Universitarios del municipio, también se donaron Kits Escolares a toda la Matrícula de Kinder y Escuela del municipio y se les dio respuesta a las diferentes solicitudes enviadas de los Centros educativos, En el Tema de Infraestructura informa que muy pronto se estará dando inicio al Proyecto de Pavimentación de Tramo Carretero que conduce del Casco urbano a la comunidad de San Andrés Minas, con el Aporte de las Empresas Minerales de Occidente y ORMAT GEO PLATANARES, un Proyecto muy anhelado, a la vez manifiesta que está muy agradecido con la Corporación Municipal, ya que trabajan de la mano con él, haciendo un gran esfuerzo por hacer de La Unión, Copán, el mejor municipio y reitera que en este año 2020 seguirán realizando mas Proyectos en todas las Comunidades de La Unión.



Municipalidad de la Unión, Copán

N° 0165



PUNTO No. SIETE.- Presentación de Informe de Rendición de Cuentas: La Tesorera Municipal, Señorita Esly Samari Trigueros, manifiesta a la ciudadanía presente, que el objetivo de este Cabildo Abierto, es para dar a conocer el Informe de Rendición de Cuentas, Comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019; el cual se resume de la manera siguiente:

INGRESOS:

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD
SALDO INICIAL AÑO 2018	- - -	582,544.31
INGRESOS TRIBUTARIOS	- - -	60,772,827.43
Impuesto sobre Industria, Comercio y servicio	1,041,449.42	
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	1,286,432.21	
Impuesto sobre Ingresos Personales	1,219,248.08	
Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos	56,779,326.20	
Impuesto de Telecomunicaciones	446,371.52	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	- - -	2,410,806.24
Tasas	86,003.82	
Derechos Municipales	2,167,838.19	
Multas Municipales	156,964.20	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	- - -	254,345.26
VENTA DE SERVICIOS	- - -	61,287.12
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS		63,499,266.05
INGRESOS DE CAPITAL		16,928,667.73
Transferencias del Gobierno Central (Octubre a Diciembre 2018 y Enero a Octubre de 2019)	16,601,918.28	
Donaciones UNICEF	155,210.00	
Combate al Dengue	84,459.45	
Navidad Catracha	87,080.00	
TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS EN EL AÑO 2019		80,427,933.78



Municipalidad de la Unión, Copán



ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018

582,544.31

TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO

81,010,478.09

EGRESOS:

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD

Gastos de Funcionamiento

16,573,338.87

Inversión en Sector Salud

11,146,465.25

Inversión en Sector Educación

12,130,610.76

Inversión en Sector Vivienda

10,411,944.28

Sector Niñez y Juventud

1,409,525.25

Sector Mujer

764,413.00

Sector Cultura

45,790.75

Participación Ciudadana

8,698,205.12

Sector Seguridad Ciudadana

387,910.00

Sector Productividad, Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa

2,479,200.00

Sector Saneamiento

132,010.00

Sector Deporte

218,442.00

Sector Red Vial

12,593,574.37

Bienes Capitalizables / Edificaciones Municipales

2,284,651.33

TOTAL EGRESOS AÑO 2019

79,276,080.98

RESUMEN FINANCIERO AÑO 2019

Recurso de Balance Año 2018

582,544.31

Ingresos Recibidos Año 2019

80,427,933.78

Egresos Realizados Año 2019

79,276,080.98

Disponibilidad Financiera al 31 de Diciembre 2019

1,734,397.11

Una vez Finalizado el informe de manera clara y donde se detalla cada Proyecto que se ha ejecutado, la Tesorera Municipal, Esly Samari Triqueros, agradece a todos los Presentes por la atención brindada. -

PUNTO No. Ocho: Tribuna Libre: 15 El Presidente del Patronato de la Comunidad de Azacualpa, Señor Orlando Rodríguez, agradece por la oportunidad brindada y Felicita al Señor Alcalde y su Corporación



por todo el trabajo que han realizado, a través de todos los proyectos ejecutados en las diferentes comunidades y agradece especialmente por los Proyectos que han realizado en Azacualpa como ser Construcción de 25 Techos, muros de Contención en viviendas, mejoramiento de viviendas entre otros, por lo que manifiesta que se siente satisfecho con la inversión que se está haciendo y por la manera transparente con que esta Corporación Municipal, está manejando los fondos del Pueblo, ya que se están realizando Proyectos que por años han sido anhelados por el municipio, por lo que los motiva a seguir trabajando de esta manera y a seguir llevando el desarrollo a cada comunidad de La Unión. 2° El Señor Rafael Leonardo Tabora, presidente del Patronato del Barrio La Entrada del Cosco Urbano, agradece por la oportunidad y Felicita al Señor Alcalde y a su Corporación Municipal por la manera en que están trabajando, ya que se ven reflejados en Proyectos todos los ingresos que percibe la municipalidad, a la vez el manifiesta que él como miembro de Patronato es garante y da fe de la transparencia con la que se realizan los Proyectos, por lo que Felicita una vez mas a la Corporación y los motiva a seguir trabajando como lo han hecho hasta hoy. 3° El Señor Entimo López, de la Comunidad de El Corpus, agradece por el espacio brindado y también agradece al Señor Alcalde por todos los Proyectos que se han realizado en todas las comunidades, especialmente en la comunidad de El Corpus, ya que han sido muchas las Familias beneficiadas a través de los diferentes Proyectos ejecutados y ayudas que han otorgado, por lo que los motiva a seguir trabajando con tanto amor por el desarrollo del municipio. 4° La Señora Alicia Peña, presidenta del Patronato de la comunidad de El Trigo, primeramente saluda a los miembros de la mesa principal y agradece a Dios, ya que



es gracias a Él que nuestro Alcalde ha podido llevar a cabo tantos Proyectos muy a pesar de los obstáculos que se le han presentado y en la Comunidad de El Tigo ejecutaron el proyecto de Construcción de 9 techos, así como el Proyecto tan anhelado como es el Alcantarillado Sanitario, un proyecto que por mas de 15 años habían estado solicitando y nunca habían sido escuchados, por lo que felicita al Señor Alcalde, ya que está dejando un gran legado en cada Comunidad y manifiesta que la Aldea de El Tigo está muy feliz y agradecida con la Corporación Municipal, especialmente con el Señor Alcalde y el Regidor Rafael López, quien ha estado apoyándoles en todo lo que le han solicitado y ha gestionado junto con el Patronato los Proyectos que se han realizado. 5- La Señora Silvia Ramos de la Comunidad de Azucualpa, felicita al Señor Alcalde y su Corporación Municipal, ya que manifiesta que es el primer Alcalde que rinde cuentas de esta manera tan transparente y los motivos a seguir trabajando por el desarrollo del municipio, ya que por primera vez se está viendo tanto proyecto en las Comunidades. 6- La Licenciada Lilian Añas, aprovecha el espacio, para agradecer al Alcalde y su Corporación por todo el apoyo que ha brindado en el Sector Educación, a la vez informa que este Sector va a tener un cambio radical para mejorar e informa que han estado en reuniones en la Dirección Departamental, trabajando por los derechos de sus Compañeros Maestros que han sido marginados hace mas de 20 años, y con el apoyo del Señor Alcalde y el apoyo de la Directora Departamental de Educación de Copán la Magister Digna Rivera, están haciendo valer los derechos de cada docente del municipio de La Unión, Copán por lo que a nombre de todos los docentes oficiales del municipio, agradece al Señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado y Corporación, a la vez invita a todos los docentes a asistir a la inauguración del año escolar, ya que del Departamento de Copán, nuestro municipio fue elegi-



Municipalidad de la Unión, Copán

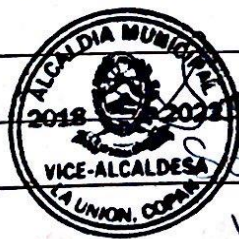
N° 0169



do para realizar este evento que se llevará a cabo el día lunes 03 de Febrero en el Centro Básica Olga Ondina López, donde se contará con la presencia de la Directora Departamental de Educación. PUNTO No. NUEVE: Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas: La Tesorera Esly Samari Trigueros, se dirige a la población presente, para preguntar si Aprueban el Informe de Rendición de Cuentas, por lo que todos levantan su mano derecha en señal de APROBACIÓN del Informe presentado, quedando de esta manera ratificado este Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas del año 2019. PUNTO No. DIEZ: Cierre del Cabildo: Agotada la Agenda, el Señor Alcalde Municipal, nuevamente agradece a todos por su presencia, donde han podido observar de manera clara y se han dado cuenta a través del informe presentado en que se han invertido todos los ingresos del año 2019 e informa que se estarán entregando Kits escolares a todos los niños de los diferentes centros educativos de La Unión y manifiesta que seguirán trabajando con transparencia por el desarrollo del municipio e invita al Pleno a disfrutar de un almuerzo preparado para todos, de esta manera, da por cerrado este Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas, siendo las 12:14 meridiano, firmando para Constancia.



Victor Hugo Alvarado López
Alcalde Municipal



Enio María Lara
Vice Alcaldesa

Rafael López Guevara
Regidor No. 2

Lilian Marri Miranda
Regidor No. 3

Municipalidad de la Unión, Copán



Sinthia Yulissa Erazo
Regidor No. 4

Fernando Trigueros Pérez
Regidor No. 5



Juan Ángel Alvarado Villanueva

Juan Ángel Alvarado Villanueva
Regidor No. 7.

Odalis Marily Yanez Posadas
Secretaria Municipal.

ACTA No. 05 - 2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del Municipio de La Unión, Copán, el día Martes 04 de Febrero del año Dos Mil Veinte, en el local que ocupa esta Municipalidad, Presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, presente también la Vice Alcaldesa Señora Sonia María Lara y los Señores Regidores por su orden: Regidor No. 1 Henry Milthon Tabora Chinchilla, Regidor No. 2 Rafael López Guevara, Regidor No. 3 Lilian Merari Miranda, Regidor No. 4 Sinthia Yulissa Erazo, Regidor No. 5 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No. 6 Ricardo Portillo Guevara, Regidor No. 7 Juan Ángel Alvarado Villanueva, Regidor No. 8 Belkis Elizabeth Miranda y la Secretaria Municipal que da fe. El Suscrito Alcalde Municipal que Autoriza Abierta la Sesión a las 9:00 a.m. se procedió de la siguiente forma: PUNTO No. UNO: Lectura y Aprobación de Actas Anteriores. PUNTO No. Dos: Participación de Tesorera Municipal La Señora Esly Samari Trigueros. Tesorera Municipal, presenta a la Corporación Municipal el Informe Financiero correspondiente del 01 al 31 de Enero del año 2020, el cual se resume de la manera siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Saldo Inicial Según Banco	1,734,397.11

